

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Química	46014731	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Química		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Química por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JESUS AGUIRRE MOLINA	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ESTEBAN JESUS MORCILLO SANCHEZ	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ISIDRO-SALVADOR MONZÓ MANSANET	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22608696H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	963864120
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rectorat@uv.es	Valencia/València		963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 2 de noviembre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Química por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Química	Química

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014731	Facultad de Química

1.3.2. Facultad de Química

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
180	180	180
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
180	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico
CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.
CG08 - Aprender de forma autónoma.
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.
CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.
CE03 - Demostrar que conoce las características y comportamiento de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos.
CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.
CE05 - Demostrar que conoce los principios de la Mecánica Cuántica y su aplicación a la descripción de la estructura y propiedades de átomos y moléculas.
CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.
CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.
CE08 - Demostrar que conoce los principios, procedimientos y técnicas para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos químicos.

CE09 - Demostrar que conoce las operaciones unitarias de Ingeniería Química.
CE10 - Demostrar que conoce la metrología de los procesos químicos incluyendo la gestión de calidad.
CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.
CE12 - Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos.
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.
CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.
CE27 - Elaborar informes, peritaciones y proyectos industriales y ambientales en el ámbito químico.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Apartado 4.2

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y la calificación obtenida en la misma, de acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se vienen regulando las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El artículo 3.2 del RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio, mientras que el artículo 16 del RD 1892/2008 determina que las administraciones educativas constituirán, en sus respectivos ámbitos de gestión, una comisión organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que las solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso. Pueden acceder a estas titulaciones:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la PAU.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Mayores de 25 años y mayores de 45, mediante la superación de una prueba.
- Mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

2. Perfil de acceso recomendado

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso PAU, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Conselleria de Educació, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el acceso al Grado de Química, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Biología, Física, Matemáticas II y Química; y se ponderan con 0,1 las asignaturas: Ciencias de la Tierra y Medio Ambientales, Electrotécnica y Tecnología Industrial II.

3. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno. Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Las plazas del cupo general se adjudicarán a los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener superada la PAU establecida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, o que, según normativas anteriores, estar en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación:
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso de orientación universitaria.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso preuniversitario.
 - Cualquiera otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente, a estos efectos, al título de bachillerato regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título homologado al título español de bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
2. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España suscriba acuerdos internacionales en esta materia, según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas artísticas o de técnico deportivo superior, a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.
4. Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, no contempladas en los apartados anteriores.

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

a) Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.

b) Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

c) Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.

d) Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.

e) Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. La selección de estos estudiantes se regirá por el procedimiento de selección para el acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València, ACGUV 52/2010. En dicho procedimiento se detallan los requisitos de los aspirantes y el proceso de selección en el que se tendrá en cuenta su expe-

riencia laboral y profesional, formación y conocimiento de idiomas. También incluye la realización de una entrevista personal para valorar su madurez e idoneidad. Asimismo se detalla la adscripción de familias profesionales del Real Decreto 1128/2003 y su modificación en el Real Decreto 1416/2005 a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007.

En concreto, para el acceso al Grado en Química se considerará aquella experiencia laboral relacionada con las áreas profesionales incluidas en la familia profesional. Entendiendo por área profesional un ámbito de actividades productivas afines que conlleva un desarrollo profesional homogéneo dentro de una familia profesional y de los conocimientos y habilidades que son necesarios para alcanzarlos. Se caracteriza por la relación entre las actividades profesionales, el uso de las tecnologías, la circulación de la información, el lenguaje, los tipos de productos y las habilidades y conocimientos que se desarrollan.

e) Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

- Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

- Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
- Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 - Número de créditos reconocidos.
 - Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 - Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS.

Los estudiantes de la Universitat de València reciben información a través de todos los canales y servicios que la Universidad dispone para sus estudiantes:

- El SEDI (Servicio de Información y dinamización) ofrece información general sobre todos los aspectos de la vida universitaria, asesoramiento al estudiante en servicios socioculturales, de dinamización de la actividad de asociaciones y colectivos.
- El OPAL (Observatorio de inserción profesional) ofrece información sobre inserción laboral de los estudiantes, técnicas de búsqueda de empleo, autoempleo, desarrollo de competencias profesionales, etc. Por su parte, la Fundación Universidad-Empresa de València, ADEIT, proporciona información a estudiantes y titulados relativa a formación postgrado, cursos y seminarios, prácticas externas curriculares y extracurriculares, inserción laboral y bolsa de trabajo. Toda la información se encuentra disponible en la página web de la Universitat de València.
- La Oficina de Relaciones Internacionales, que dispone de una sede en el Campus de Ciencias, proporciona toda la información necesaria para los estudiantes con interés en los programas de movilidad, tanto estatales como europeos/internacionales.
- La Delegación para la Integración de personas con Discapacidad: La UV aprobó en su Junta de Gobierno de 30 de abril de 1998, la creación de un servicio de información y asesoramiento para estudiantes con discapacidad. El estudiante con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación puede dirigirse a la mencionada Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad que, ante su solicitud, estudiará las posibles adaptaciones curriculares, emitiendo un informe psicoeducativo y una propuesta que deberá transmitirse al departamento responsable del área de conocimiento implicada o a la Comisión Académica de Título (CAT) del plan de estudios. La adaptación deberá aprobarse en Junta de Departamento o en reunión de CAT. En caso de informarse desfavorablemente, existirá un procedimiento superior que dirimirá los posibles conflictos. Las adaptaciones planteadas siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en este plan de estudios, afectando a la metodología, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tipo de exámenes y flexibilización del calendario académico.
- El Personal de Administración y Servicios, a través del Servicio de Estudiantes de la Facultad, Secretaría del Decanato, Conserjería, etc. prestan información puntual sobre todas aquellas cuestiones que les competen y que les son requeridas por los estudiantes.
- El campus de Burjassot-Paterna organiza actividades anuales interdisciplinares en el seno del programa Innocampus Explora con el fin de divulgar entre los estudiantes la interdisciplinariedad de las diferentes ramas de la ciencia.

Además de la información general que está dirigida a todos los estudiantes de la Universitat, la Facultat de Química cuenta con un programa propio de apoyo a sus estudiantes. Este programa está dirigido, tanto a los estudiantes de nuevo ingreso, como a los estudiantes de cursos superiores.

Estudiantes de nuevo ingreso: La Facultad organiza una Jornada de bienvenida para los estudiantes. La Jornada se celebra en el mes de septiembre, el día anterior al inicio de las clases, al inicio de la Jornada se reparte la agenda universitaria entre los estudiantes en la que, además de las funciones habituales de agenda personal, se incluye información relativa a los estudios y normativas que afectan al estudiante.

Los objetivos de la Jornada son que el estudiante conozca el funcionamiento organizativo así como los servicios y recursos disponibles, a nivel de Facultad, de Campus y de Universidad, y también la normativa básica de interés.

La Jornada está organizada en tres partes:

- La primera está a cargo del equipo decanal, los coordinadores de curso y titulación, y los responsables de movilidad del centro y la titulación. El objetivo es que el estudiante conozca las características, estructura y organización de la titulación, incluidos los diferentes programas de movilidad y prácticas externas, así como el funcionamiento de los diferentes órganos de gestión y la normativa básica de interés.
- La segunda parte de la Jornada está a cargo del Servicio de Información Bibliográfica que pone a disposición de los estudiantes los servicios de Biblioteca y Hemeroteca. La Biblioteca de Ciencias, integrada en el Campus de Ciencias, ofrece múltiples servicios de apoyo al estudiante. En coordinación con la Facultad, todos los años se actualiza y completa el catálogo de títulos disponible para los estudiantes. Partiendo de las peticiones de los distintos Departamentos se adquiere la bibliografía básica necesaria recomendada en las diferentes materias, en la cantidad que se considera suficiente para atender la demanda. Asimismo, en coordinación con la Biblioteca, se van renovando los títulos que, por el uso, están deteriorados y se amplía el número disponible de aquellos títulos en los que se detecta un mayor número de peticiones. Se dispone además de acceso a hemeroteca científica básica y de investigación y acceso a internet permanente. Toda la bibliografía y hemeroteca se encuentra informatizada, de manera que se facilita el acceso a cada título y su disponibilidad.
- La tercera parte de la Jornada corresponde al Programa Entre Iguales-Mentoría de estudiantes de la Universidad de Valencia en el que participa la Facultad de Química, mediante el cual estudiantes de cursos superiores (los mentores) orientan y ayudan a los estudiantes de primera matrícula y los procedentes de universidades extranjeras. La mentorización en el ámbito universitario es una relación entre un estudiante recién llegado y otro con experiencia que desemboca en un proceso que ayuda al desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos que facilitan la integración y desencadenan una serie de beneficios para los estudiantes implicados y la institución universitaria. El proyecto tiene como cometido fundamental el asesoramiento y acompañamiento que los estudiantes de cursos superiores ofrecen al alumnado de primer y al estudiante procedente de programas de movilidad. En la enseñanza universitaria, la tutoría entre iguales constituye actualmente una estrategia clave de orientación académica con la que se pretende facilitar los procesos de adaptación y promoción de los estudiantes de nuevo ingreso. El programa Entreiguales contiene actuaciones dirigidas a la atención integral del estudiante y su participación en la vida universitaria, y el impulso de prácticas educativas en relación con el nuevo modelo de aprendizaje en el que los estudiantes son los principales protagonistas.
- Los horarios de clase del grado en Química están organizados para poder disponer de una franja horaria sin actividades académicas con el fin de organizar actividades culturales interdisciplinares tales como conferencias, mesas redondas. Las actividades están abiertas a todos los estudiantes del grado pero cada una de ellas, según su temática y nivel, está orientada a un curso. Las actividades correspondientes a primer curso consisten en la visita a una empresa del sector químico y un par de jornadas relativas a la gestión de residuos químicos y la prevención de riesgos en el laboratorio. Para ello, contamos con la colaboración del profesorado y el personal de administración y servicios de la Facultad, así como con los profesionales del cuerpo de bomberos de la Diputación de Valencia.

Estudiantes de segunda matrícula: La Facultad organiza diversas actividades para el apoyo y orientación de los estudiantes de segundo, tercer y cuarto curso del grado:

- En el mes de julio se organiza una Jornada informativa pre-matrícula para los estudiantes de segundo, tercer y cuarto curso con el fin de orientarlos sobre las asignaturas que deben cursar, horarios...

Tal y como se ha comentado, los horarios de clase del grado en Química están organizados para poder disponer de una franja horaria sin actividades académicas con el fin de organizar actividades culturales interdisciplinares tales como conferencias, mesas redondas. Las actividades que se organizan para segundo y tercer curso consisten en una visita al edificio histórico de la Universitat y su biblioteca histórica, y la visita a una empresa del sector Químico. Además, se organiza el ciclo de conferencias ¿Fronteras de la Química¿ para lo que se cuenta con la colaboración de la Real Sociedad Española de Química.

Por otra parte, se organiza una Jornada informativa dirigida a los estudiantes de tercer curso dedicada a las asignaturas de Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado. Para esta Jornada se cuenta con la colaboración de ADEIT y de los profesores de la Facultad. ADEIT presenta el programa de prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, con el fin de informar al estudiante de las posibilidades de cursar la asignatura optativa de cuarto curso. Por lo que respecta a la asignatura del Trabajo Fin de Grado, se exponen unos posters en los que se muestran las diferentes líneas de investigación de la Facultad, y durante la Jornada los profesores se encuentran disponibles para cuantas aclaraciones requieran los estudiantes.

Respecto a los estudiantes de cuarto curso, además de una conferencia de un profesional de la industria Química y cuatro visitas a empresas del sector Químico con el fin de conectar al estudiante con el mundo laboral, y contando con la colaboración del Colegio de Químicos, se realiza una Jornada sobre la preparación del curriculum y la forma de afrontar una entrevista de trabajo. Finalmente, se organiza un coloquio con los directores de los diferentes masters relacionados con el grado en Química con el fin de orientar a los estudiantes sobre la posibilidad de cursar estos estudios una vez finalizado el grado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universitat de València

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los

- módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
 4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como prácticas externas. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro/a, especialidad en Audición y Language
Maestro/a, especialidad en Educación Musical
Maestro/a, especialidad en Educación Infantil
Maestro/a, especialidad en Educación Física
Maestro/a, especialidad en Educación Especial
Maestro/a, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro/a, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciències Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería
Diplomado/a en Podología
Diplomado/a en Fisioterapia
Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado/a en Farmacia
Licenciado/a en Medicina
Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras
Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado
Licenciado/a en Ciencias del Trabajo
Licenciado/a en Criminología
Licenciado/a en Humanidades
Licenciado/a en Traducción e Interpretación
Licenciado/a en Psicopedagogía
Licenciado/a en Bioquímica
Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc		
Tutorías grupales		
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.		
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática		
Trabajo autónomo del estudiante		
Elaboración de la memoria y/o exposiciones orales		
Prácticas en empresas relacionadas con el sector químico		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Salida de campo/Visitas guiadas.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Seminario.		
Debate.		
Búsqueda de información.		
Asistencia a actos externos.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
Exposiciones orales.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.		
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.		
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.		
Evaluación de las sesiones de aula de informática: actitud, habilidades, informes, memorias y comunicación oral.		
Se evaluarán las competencias adquiridas utilizando como indicadores los informes de los tutores de la empresa y/o de la Universidad.		
Evaluación de la memoria del trabajo realizado.		
Exposición pública, defensa y debate con un tribunal.		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química General I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química General II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Nombrar y formular los compuestos químicos inorgánicos y orgánicos y expresar la composición de las sustancias químicas y de sus mezclas en las unidades estándares establecidas. Resolver cualquier problema básico relativo a la cantidad de materia implicada en una reacción química. Resolver problemas cuantitativos sencillos relativos a los procesos químicos, tanto en el equilibrio como desde un punto de vista cinético. Saber la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica. Saber las características y comportamiento de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos. Saber los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas. Saber la relación entre propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales. Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria. Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la Química. Conocer la peligrosidad de los productos químicos, entender el significado de los etiquetados comerciales y de las fichas de datos de seguridad de dichos productos. Conocer las normas de seguridad básicas en un laboratorio químico. Disponer de conocimientos y habilidades experimentales suficientes para utilizar correcta y seguramente los productos, el material y las técnicas experimentales básicas en un laboratorio químico. Saber llevar a cabo síntesis sencillas de compuestos orgánicos. Saber llevar a cabo análisis químicos sencillos. Realizar eficazmente el análisis y tratamiento de datos experimentales. Elaborar de forma correcta una memoria de una práctica de laboratorio. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo y con perspectiva de género. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales y con perspectiva de género. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación de forma eficaz. Saber gestionar la información de forma rigurosa. Mostrar capacidad de liderazgo. Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Química General I y II. Estructura atómica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Nomenclatura química: inorgánica y orgánica. Estequiometría. El enlace químico: teorías y tipos de enlace. Estados de agregación de la materia. Disoluciones. Fundamentos de la reactividad química. Termodinámica química. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrios iónicos en disolución. Química de los grupos funcionales orgánicos.</p> <p>Laboratorio de Química I y II. Manejo de material de laboratorio. Seguridad. Tratamiento y manipulación de productos químicos. Técnicas básicas. Organización y gestión del Laboratorio químico. Reactividad química. Síntesis y caracterización de compuestos. Estudio de la termodinámica y cinética de las reacciones químicas. Análisis químico de muestras.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.</p> <p>Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		
CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.		
CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.		
CE03 - Demostrar que conoce las características y comportamiento de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos.		
CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.		
CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.		
CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	90	100
Tutorías grupales	18	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	36	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	96	100
Trabajo autónomo del estudiante	360	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Exposiciones orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	20.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	25.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	15.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	80.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química que se relacionan con el movimiento traslacional, rotacional y vibracional molecular y con la espectroscopia atómica y molecular. 2. Conocer los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la Química relacionados con la mecánica de fluidos (gases y líquidos) de interés en los procesos químicos industriales y en otros aspectos de la Química Física. 3. Conocer los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química relacionados con las fuerzas intermoleculares electrostáticas entre iones y dipolos moleculares. 4. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la Física. 5. Saber llevar a cabo técnicas de medida en física. 6. Saber elaborar de forma correcta una memoria de una práctica. 7. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo y con perspectiva de género. 8. Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales y con perspectiva de género. 		

9. Relacionar la Química con otras disciplinas y para interpretar datos cuantitativos.
10. Escribir y exponer en la lengua nativa con corrección.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Física I y II. Magnitudes, unidades y análisis dimensional. Cinemática y dinámica de una partícula. Sistemas de partículas. Teoremas de conservación. Dinámica de rotación. Gravitación. Fluidos. Hidrostática. Dinámica de fluidos. Movimiento oscilatorio. Movimiento armónico simple. Movimiento ondulatorio: Características generales. Campo eléctrico. Energía potencial eléctrica. Circuitos eléctricos. Campo magnético. Movimiento de cargas en campos magnéticos. Inducción magnética. Radiación electromagnética. Principios de Óptica.

Contenidos prácticos: Laboratorio de experimentación dedicado al aprendizaje de la metodología y de las técnicas de medida empleadas en Física, con especial énfasis en aquellas relacionadas con la mecánica, los fluidos, el movimiento oscilatorio y ondulatorio, los campos eléctricos y magnéticos y con los usos y aplicaciones de la óptica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG08 - Aprender de forma autónoma.

CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.

CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	81	100
Tutorías grupales	16	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	11	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	12	100
Trabajo autónomo del estudiante	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	60.0	75.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	25.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	25.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	25.0
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber aplicar los fundamentos matemáticos necesarios para la deducción de las relaciones entre las variables y las funciones físico-químicas que aparecen principalmente en las materias de Física, Química Física e Ingeniería Química. 2. Estimar el error final de un valor de una magnitud y su margen de fiabilidad después de un proceso de medida experimental directa o indirecta de la misma. 3. Estimar el valor de parámetros físicos y químicos y sus márgenes de error, mediante la medida experimental de otras magnitudes relacionadas con ellas a través de funciones lineales o no lineales. Ser capaz de elegir el mejor algoritmo de ajuste de acuerdo a las variables y a las funciones implicadas en el proceso. 4. Gestionar la información de forma eficaz. 5. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación de forma eficaz. 6. Demostrar capacidad de organización y planificación. 7. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo y con perspectiva de género. 8. Demostrar capacidad para relacionar la Química con otras disciplinas y para interpretar datos cuantitativos. 9. Escribir y exponer en la lengua nativa con corrección. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Matemáticas I y II.</p> <p>Espacios vectoriales. Aplicaciones lineales. Teoría de matrices. Diagonalización de una matriz. Formas cuadráticas. Funciones de una y varias variables. Diferenciación e integración. Cálculo diferencial e integral. Series funcionales y transformadas integrales. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Introducción a la teoría y aplicaciones de la estadística. Análisis y propagación de errores de datos experimentales. Tratamiento de datos experimentales mediante computación. Simulación y validación de métodos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.</p> <p>Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
CE27 - Elaborar informes, peritaciones y proyectos industriales y ambientales en el ámbito químico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	72	100
Tutorías grupales	14	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	10	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	24	100
Trabajo autónomo del estudiante	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	50.0	80.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	10.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales,	0.0	10.0

participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Evaluación de las sesiones de aula de informática: actitud, habilidades, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	40.0
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones Informáticas en Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad de gestión de la información de forma eficaz. 2. Demostrar capacidad de uso correcto de las tecnologías de la información y comunicación. 3. Utilizar de forma eficaz el entorno informático de enseñanza electrónica soportado por la Universitat de València. 4. Demostrar capacidad de organización y planificación. 5. Resolver problemas químicos haciendo uso del entorno informático. 6. Demostrar aprendizaje autónomo, construcción simulada y visualización de moléculas orgánicas e inorgánicas 2D y 3D. 7. Demostrar capacidad de trabajo en equipo. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Aplicaciones Informáticas en Química.</p> <p>Conceptos básicos de sistemas operativos. Entornos institucionales de trabajo en red de la Universitat de València y otros. Información científica en red. Elaboración y presentación de datos y resultados científicos. Hojas de cálculo y gráficos científicos. Programas matemáticos con capacidad de manipulación simbólica. Programas de Modelización Molecular y Simulación. Utilización combinada de aplicaciones en la resolución de problemas o desarrollo de proyectos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación quedaran especificadas en la guía docente.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.	
CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.	
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.	
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.	
CG08 - Aprender de forma autónoma.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.	
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.	
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
	PRESENCIALIDAD

Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	12	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	48	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	0.0	100.0
Evaluación de las sesiones de aula de informática: actitud, habilidades, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	100.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los niveles de organización de los seres vivos. 2. Adquirir solidez en el conocimiento de la estructura y función de las biomoléculas. 3. Conocer y comprender la estructura celular y las bases del metabolismo. 4. Conocer los mecanismos de replicación, transcripción y traducción del material hereditario. 5. Conocer y comprender las bases de la diversidad biológica desde una perspectiva evolutiva. 6. Conocer y comprender los principios ecológicos de poblaciones, comunidades y ecosistemas. 7. Conocer y valorar la biodiversidad y los mecanismos de destrucción y conservación de la misma. 8. Familiarizarse con el trabajo experimental y las técnicas básicas de laboratorio. 9. Resolver problemas y cuestiones mediante la aplicación integrada de los conocimientos adquiridos. 10. Comprender, analizar y valorar textos científicos. 11. Utilizar adecuadamente el lenguaje científico divulgativo. 12. Trabajar en equipo y en contextos multidisciplinares. 13. Preparar, defender y exponer seminarios que impliquen búsqueda, integración, análisis y síntesis de información. 14. Conocer y aplicar el método científico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Biología. La base química de la vida. Biomoléculas. Organización de las células. Metabolismo. Biología molecular de la herencia. Genes y genomas. Biotecnología aplicada a la Química. Los organismos y el ambiente. Diversidad de los seres vivos y evolución.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación quedaran especificadas en la guía docente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		
CG08 - Aprender de forma autónoma.		
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	44	100
Tutorías grupales	8	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	4	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase participativa.		
Salida de campo/Visitas guiadas.		
Resolución de ejercicios.		

Lectura/comentario de textos.		
Seminario.		
Debate.		
Búsqueda de información.		
Asistencia a actos externos.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	60.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	35.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Química Fundamental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Química Analítica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10,5	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Analítica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Analítica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Analítica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Analítica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Analítica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para planificar, aplicar y gestionar la metodología analítica más adecuada para abordar problemas de índole medioambiental, sanitario, industrial, alimentario o de cualquier índole relacionada con sustancias químicas. 2. Demostrar conocimiento y destreza en los principios, procedimientos y principales técnicas instrumentales empleadas en química para la determinación, separación, identificación caracterización y comportamiento de compuestos químicos. 3. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Analítica. 4. Comprender y utilizar con rigor la información bibliográfica y técnica referida a los procesos químicos analíticos. 5. Comprender y emplear eficazmente las diferentes formas de medida para el estudio de los procesos químicos y técnicas instrumentales utilizadas para conocer el comportamiento de las especies químicas. 6. Reconocer y valorar el comportamiento de las sustancias químicas en la vida diaria 7. Emplear la información técnica para decidir la metodología a emplear para resolver un problema real. 8. Aplicar criterios de calidad de los resultados analíticos. 9. Demostrar conocimiento de las metodologías analíticas sostenibles. 10. Disponer de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar la gestión de residuos químicos y de seguridad en el laboratorio. 11. Poder explicar de manera comprensible fenómenos experimentales con las teorías que los sustentan. 12. Desarrollar procedimientos experimentales para el análisis de compuestos orgánicos e inorgánicos. 13. Demostrar destreza en el tratamiento y propagación de errores de las magnitudes medidas en el laboratorio y destreza en el manejo de programas informáticos para llevar a cabo el tratamiento de datos experimentales. 14. Demostrar capacidad para elaborar registros, informes y procedimientos normalizados de trabajo de una práctica de laboratorio. 15. Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales y con perspectiva de género. 16. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales. 17. Demostrar capacidad de gestión de la información con rigor. 18. Demostrar capacidad de liderazgo y con perspectiva de género. 19. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo y con perspectiva de género. 20. Resolver problemas con rigor. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>Breve descripción de los contenidos de las asignaturas:</i></p> <p>Química Analítica I, II y III. Proceso analítico. La medida en química analítica. Química analítica de las disoluciones. Análisis cualitativo. Identificación de especies químicas. Análisis cuantitativo, volumétrico y gravimétrico. Técnicas analíticas de separación: técnicas no cromatográficas y técnicas cromatográficas. Análisis instrumental: principios generales. Técnicas ópticas de análisis. Técnicas electroanalíticas. Hibridación instrumental. Introducción a la Quimiometría.</p> <p>Laboratorio de Química Analítica I y II. Laboratorio de análisis de compuestos orgánicos e inorgánicos. Análisis cuantitativo, volumétrico y gravimétrico. Aplicaciones de las principales técnicas instrumentales empleadas en química analítica: cromatográficas, ópticas, electroquímicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><i>La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.</i></p> <p><i>Para matricularse de la asignatura Laboratorio de Química Analítica I se debe haber superado o estar matriculado en la asignatura Química Analítica I.</i></p> <p><i>Para matricularse en la asignatura Química Analítica III se deben haber superado las asignaturas de Química General I y Química General II.</i></p> <p><i>Para matricularse de la asignatura Laboratorio de Química Analítica II se debe haber superado o estar matriculado en la asignatura Química Analítica III.</i></p> <p><i>Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedarán especificadas en las correspondientes guías docentes.</i></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		

CG08 - Aprender de forma autónoma.		
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.		
CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.		
CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.		
CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.		
CE08 - Demostrar que conoce los principios, procedimientos y técnicas para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos químicos.		
CE10 - Demostrar que conoce la metrología de los procesos químicos incluyendo la gestión de calidad.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.		
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas	123	100

a al resolución de problemas, estudio de casos, etc		
Tutorías grupales	25	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	41	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	96	100
Trabajo autónomo del estudiante	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Salida de campo/Visitas guiadas.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
Exposiciones orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	30.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	30.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	30.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	70.0
NIVEL 2: Química Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Física III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad para definir el estado de un sistema químico en función de sus propiedades macroscópicas, y analizar la evolución espontánea del mismo. 2. Demostrar capacidad para comprender y predecir el comportamiento y reactividad de átomos y moléculas a partir del análisis de su estructura, que podrá determinarse a partir de datos espectroscópicos. 3. Comprender y utilizar eficazmente la información bibliográfica y técnica referida a los fenómenos físico-químicos. 4. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo y con perspectiva de género. 5. Resolver problemas con rigor. 6. Demostrar adaptación a nuevas situaciones. 7. Demostrar capacidad de análisis y síntesis. 8. Demostrar capacidad inductiva y deductiva. 9. Demostrar capacidad de organización y planificación. 10. Demostrar liderazgo y con perspectiva de género. 11. Demostrar destreza en el manejo de las principales técnicas instrumentales empleadas en química y poder determinar a través del trabajo experimental las propiedades estructurales, termodinámicas, y el comportamiento cinético de los sistemas químicos. 12. Demostrar destreza en el tratamiento y propagación de errores de las magnitudes medidas en el laboratorio y destreza en el manejo de programas informáticos para llevar a cabo el tratamiento de datos experimentales. 13. Demostrar destreza en el manejo de programas informáticos de cálculo de propiedades microscópicas de la materia, y de programas de simulación de aquellas técnicas que por su alto coste no es posible tener en el laboratorio. 14. Demostrar capacidad para elaborar una memoria de una práctica de laboratorio y un cuaderno correspondiente a un diario de laboratorio con rigor. 15. Escribir y exponer en las lenguas nativas con corrección y saber expresarse y comprender una lengua extranjera. 16. Gestionar la información con rigor. 17. Demostrar compromiso ético y con perspectiva de género. 18. Aprender de forma autónoma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Química Física I, II y III. Termodinámica Química: Principios. Variables y funciones termodinámicas. Termoquímica. Disoluciones ideales y reales. Propiedades coligativas. Equilibrios de fases. El equilibrio químico. Fundamentos de termodinámica estadística. Fenómenos de transporte y de superficie. Cinética química: cinética formal y cinética molecular. Mecanismos. Catálisis. Electroquímica: Equilibrios iónicos. Conductividad electrolítica. Equilibrios electroquímicos. Cinética electroquímica. Macromoléculas y coloides. Química cuántica: aplicación de la mecánica cuántica al estudio de sistemas sencillos, de los átomos y de las moléculas. La interacción entre la radiación electromagnética y la materia. Espectroscopias de absorción, emisión y de dispersión Raman. Espectroscopia de resonancia magnética de espín.</p> <p>Laboratorio de Química Física I y II. Laboratorio de experimentación en Química con especial énfasis en la caracterización físico-química de compuestos. Experimentación en termodinámica química, electroquímica y cinética química. Aplicación de las técnicas espectroscópicas al estudio de sistemas de interés químico-físico. Utilización de ordenadores para el estudio de átomos y moléculas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><i>La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.</i></p> <p><i>Para matricularse en la asignatura Química Física III se deben haber superado las asignaturas de Química General I y Química General II y haber superado o estar matriculado en la asignatura Química Física II.</i></p> <p><i>Para matricularse de la asignatura Laboratorio de Química Física II se debe haber superado o estar matriculado en las asignaturas Química Física II y Química Física III.</i></p>		

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedarán especificadas en las correspondientes guías docentes

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG08 - Aprender de forma autónoma.

CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.

CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.

CE03 - Demostrar que conoce las características y comportamiento de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos.

CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.

CE05 - Demostrar que conoce los principios de la Mecánica Cuántica y su aplicación a la descripción de la estructura y propiedades de átomos y moléculas.

CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.

CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.

CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.

CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.

CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.

CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.

CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.

CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	123	100
Tutorías grupales	25	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	41	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	96	100
Trabajo autónomo del estudiante	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	20.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	30.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	20.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	80.0
NIVEL 2: Química Inorgánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Inorgánica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Inorgánica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Saber relacionar, diferenciar y reconocer el comportamiento de los elementos químicos y sus compuestos así como predecir las propiedades, tipo de enlace, estructura y posible reactividad de compuestos inorgánicos no descritos en base a las relaciones entre grupos y variaciones establecidas. Asignar y determinar la estructura de los distintos tipos de compuestos inorgánicos. Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los compuestos inorgánicos. Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Inorgánica. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales. Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria. Tomar decisiones con rigor. Resolver problemas con rigor. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo y con perspectiva de género. Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales y con perspectiva de género. Demostrar capacidad de uso de las tecnologías de la información y comunicación. Demostrar habilidad para manipular los reactivos químicos y compuestos inorgánicos con seguridad. Planificar y llevar a cabo experimentalmente síntesis sencillas de compuestos inorgánicos, con seguridad y utilizando las técnicas adecuadas. Explicar de manera comprensible fenómenos experimentales con las teorías que los sustentan. Elaborar con rigor la memoria de una práctica de laboratorio. Demostrar compromiso ético con perspectiva de género. Demostrar creatividad. Demostrar aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Química Inorgánica I, II y III. Estructura, enlace y propiedades de los elementos y compuestos inorgánicos. Aspectos termodinámicos, cinéticos y reactividad de las sustancias inorgánicas. Química descriptiva de los elementos de los bloques s y p y de sus compuestos más importantes. Química de los metales de transición. Compuestos de coordinación y órgano metálicos. Sólidos inorgánicos.</p> <p>Laboratorio de Química Inorgánica I y II. Laboratorio de experimentación en Química Inorgánica, con especial énfasis en las técnicas y métodos de síntesis y caracterización de compuestos inorgánicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Para matricularse de la asignatura Laboratorio de Química Inorgánica I se debe haber superado o estar matriculado en la asignatura Química Inorgánica I.

Para matricularse en la asignatura Química Inorgánica III se deben haber superado las asignaturas de Química General I y Química General II.

Para matricularse de la asignatura Laboratorio de Química Inorgánica II se debe haber superado o estar matriculado la asignatura Química Inorgánica III.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedarán especificadas en las correspondientes guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG08 - Aprender de forma autónoma.

CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.

CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.

CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.

CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.

CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.

CE08 - Demostrar que conoce los principios, procedimientos y técnicas para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos químicos.

CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.		
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	123	100
Tutorías grupales	25	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	41	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	96	100
Trabajo autónomo del estudiante	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Búsqueda de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	15.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	20.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	10.0

Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	85.0
Evaluación de las sesiones de aula de informática: actitud, habilidades, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	20.0
NIVEL 2: Química Orgánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10,5	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Orgánica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Orgánica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimiento de los aspectos principales de terminología y nomenclatura orgánica. 2. Comprender las propiedades estructurales y la reactividad de los compuestos y de los grupos funcionales orgánicos aplicándolos a la solución de problemas sintéticos y estructurales. 3. Elucidar la estructura de los compuestos orgánicos sencillos, utilizando técnicas espectroscópicas. 4. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Orgánica. 5. Adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica referida a los compuestos orgánicos. 6. Escribir y exponer en la lengua nativa con corrección 7. Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo con perspectiva de género 8. Demostrar conocimiento de metodologías sostenibles en química orgánica. 9. Demostrar habilidad para manipular reactivos químicos y compuestos orgánicos con seguridad. 10. Demostrar capacidad para planificar y llevar a cabo experimentalmente síntesis sencillas de compuestos orgánicos con seguridad y utilizando las técnicas adecuadas. 11. Demostrar capacidad para elaborar una memoria de una práctica de laboratorio con rigor. 12. Interpretar datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que lo sustentan. 13. Tomar decisiones con rigor. 		

14. Demostrar razonamiento crítico.
15. Demostrar aprendizaje autónomo.
16. Resolver problemas con rigor.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Química Orgánica I, II y III. Estructura y propiedades de los compuestos orgánicos. Isomería y estereoisomería. Reactividad. Mecanismos de las reacciones orgánicas. Alcanos, alquenos, alquinos y aromáticos. Derivados halogenados. Alcoholes, éteres y fenoles. Compuestos nitrogenados. Aldehídos y cetonas. Ácidos carboxílicos y sus derivados. Compuestos difuncionales. Compuestos heterocíclicos. Compuestos de azufre, fósforo y silicio. Metodología sintética. Análisis retrosintético. Interconversión de grupos funcionales. Formación de enlaces carbono-carbono. Formación de enlaces carbono-heteroátomo. Estructura y reactividad de productos naturales orgánicos. Determinación estructural de compuestos orgánicos por métodos espectroscópicos.

Laboratorio de Química Orgánica I y II. Laboratorio de experimentación en Química Orgánica, con especial énfasis en las técnicas y métodos de síntesis y caracterización de compuestos orgánicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Para matricularse de la asignatura Laboratorio de Química Orgánica I se debe haber superado o estar matriculado en la asignatura Química Orgánica I.

Para matricularse en la asignatura Química Orgánica III se deben haber superado las asignaturas de Química General I y Química General II.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedarán especificadas en las correspondientes guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG08 - Aprender de forma autónoma.

CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.

CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.		
CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.		
CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.		
CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.		
CE08 - Demostrar que conoce los principios, procedimientos y técnicas para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos químicos.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.		
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	135	100
Tutorías grupales	27	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	39	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	84	100
Trabajo autónomo del estudiante	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Seminario.		
Debate.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		

Análisis/estudio de casos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	40.0	80.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	5.0	25.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	15.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	50.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimiento de la terminología bioquímica (azúcares monoméricos y poliméricos, lípidos, aminoácidos y proteínas, nucleótidos y ácidos nucleicos, enzimas, intermediarios metabólicos, redes de señalización y redes metabólicas). 2. Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus implicaciones bioquímicas, en particular encunto a la comprensión de la estabilidad de las estructuras de macromoléculas biológicas, el metabolismo energético y la catálisis enzimática. 3. Reconocer las distintas moléculas biológicas, así como los principios de su biosíntesis, estructura, reactividad, propiedades, funciones y aplicaciones. 4. Demostrar conocimiento de los principios, procedimientos y técnicas necesarios para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos bioquímicos. 5. Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, en especial de las macromoléculas y complejos supramoleculares biológicos. 6. Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos. 7. Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con la Bioquímica. 8. Resolver problemas cualitativos y cuantitativos Bioquímicos. 9. Reconocer y analizar nuevos problemas de índole Bioquímica y planear estrategias para solucionarlos. 10. Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los compuestos bioquímicos. 11. Demostrar habilidad para la manipulación segura de muestras biológicas con fines analíticos o preparativos en laboratorios biosanitarios. 12. Manejar la instrumentación utilizada comúnmente en laboratorios Bioquímicos. 13. Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan. 14. Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y muestras biológicas, así como de los riesgos relacionados con procedimientos de laboratorio. 15. Relacionar teoría y experimentación. 16. Reconocer y valorar los procesos Bioquímicos en la vida diaria. 17. Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas Bioquímicos. 18. Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. 19. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Bioquímica y Química Biológica con perspectiva de género. 20. Demostrar conocimiento de los fundamentos teóricos que permitan la comprensión del comportamiento de los sistemas biológicos en términos de procesos químicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura y función de macromoléculas y complejos supramoleculares. Enzimología y control de las reacciones bioquímicas. Bioenergética. Metabolismo. Flujo de la información genética. Biotecnología Molecular. Metodología en Bioquímica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><i>La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.</i></p> <p><i>Para matricularse en la asignatura de Bioquímica se debe haber superado la asignatura de Biología.</i></p> <p><i>Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedarán especificadas en las correspondientes guías docentes.</i></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		
CG08 - Aprender de forma autónoma.		
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.		
CE06 - Demostrar que conoce los principios de termodinámica y cinética y sus aplicaciones en Química.		
CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.		
CE08 - Demostrar que conoce los principios, procedimientos y técnicas para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos químicos.		
CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.		
CE12 - Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	36	100
Tutorías grupales	7	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	5	100

Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	12	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Seminario.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	80.0	100.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Química, Industria y Sociedad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyectos en Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia de los materiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los fundamentos teóricos que le capacitan para la representación de los procesos industriales mediante diagramas de flujo identificando correctamente los equipos y las operaciones unitarias implicadas, así como para la selección de las operaciones adecuadas en diferentes situaciones prácticas. 2. Demostrar capacidad para plantear y resolver balances de propiedad tanto en estado estacionario como no estacionario, seleccionando la metodología particular para resolver los diferentes problemas industriales. 3. Conocer el funcionamiento de las operaciones unitarias y de los reactores químicos utilizados en la industria de proceso. 4. Demostrar capacidad para desarrollar modelos teóricos y teórico-experimentales capaces de ser utilizados en la cuantificación de los sistemas reales, determinando su validez y alcance. 5. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Ingeniería Química. 6. Demostrar capacidad para redactar y presentar proyectos industriales de tipo químico con perspectiva de género. 7. Demostrar capacidad para redactar y presentar estudios de impacto ambiental y para la obtención de las diferentes autorizaciones ambientales vigentes. 8. Demostrar capacidad para redactar informes, peritaciones y presupuestos sobre industrias y actividades químicas. 9. Conocer las características y la importancia de la Industria Química 10. Proyectar sistemas de transformación para obtener un producto final de acuerdo a unas especificaciones dadas. 11. Conocer e implementar sistemas de Acreditación y Certificación. 12. Adquirir los conocimientos teóricos mínimos que permitan entender el fundamento de la utilización de los diferentes materiales en la industria, de acuerdo a sus propiedades físico-químicas. 13. Discriminar entre los diferentes materiales y escoger los más idóneos de acuerdo a las prestaciones requeridas tecnológicamente. 14. Conocer los procesos industriales más importantes en el campo de la química inorgánica. 15. Conocer las materias primas utilizadas en estos procesos y su manipulación desde el origen. 16. Conocer las implicaciones medio-ambientales que suponen los procesos industriales de naturaleza inorgánica, así como las adaptaciones necesarias para minimizar el impacto medio-ambiental. 17. Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ingeniería Química. Proceso químico e industria química. Balance de materia y energía. Mecanismos de transporte. Transporte molecular y turbulento. Operaciones unitarias. Reactores químicos.</p> <p>Contenidos prácticos: Transferencia de materia ,transmisión de calor y cinética química aplicada.</p> <p>Proyectos en Química. La teoría del proyecto. Tipología y fases de un proyecto. Legislación básica. Diseño de un proyecto. Resolución de problemas. Documentos. Presupuesto. Gestión de proyectos. Gestión de la calidad y del riesgo. Indicadores de gestión. Dirección de proyectos. Actores del proyecto. Habilidades para la dirección. Recursos humanos. Noción de género y actuación con perspectiva de género. Técnicas de dirección. La realización del proyecto. Organización del proyecto. Contratación, compras y aprovisionamiento.</p> <p>Contenidos prácticos: uso de programas informáticos para la elaboración de proyectos.</p> <p>Ciencia de los materiales. Estudio de los materiales de interés tecnológico: materiales polímeros, materiales metálicos, materiales cerámicos, materiales compuestos, nanomateriales. Propiedades y aplicaciones de los materiales: propiedades eléctricas, ópticas y magnéticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.</p> <p>Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.		
CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.		
CE09 - Demostrar que conoce las operaciones unitarias de Ingeniería Química.		
CE10 - Demostrar que conoce la metrología de los procesos químicos incluyendo la gestión de calidad.		
CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
CE27 - Elaborar informes, peritaciones y proyectos industriales y ambientales en el ámbito químico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	117	100
Tutorías grupales	23	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	16	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	24	100
Trabajo autónomo del estudiante	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		

Clase práctica.		
Clase participativa.		
Lectura/comentario de textos.		
Seminario.		
Debate.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
Exposiciones orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	50.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	10.0	20.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	15.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	15.0
Evaluación de las sesiones de aula de informática: actitud, habilidades, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Trabajo fin de grado	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Trabajo Fin de Grado / Máster	12
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
	12
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad de análisis y síntesis. 2. Demostrar capacidad inductiva y deductiva. 3. Demostrar capacidad de organización y planificación. 4. Tomar decisiones con rigor. 5. Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales con perspectiva de género. 6. Trabajar en equipo con un comportamiento serio, profesional y con perspectiva de género. 7. Demostrar capacidad de integrar creativamente sus conocimientos para resolver un problema químico real. 8. Demostrar capacidad para estructurar una defensa sólida de los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos bien fundados. 9. Demostrar destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados. 10. Demostrar destreza en la presentación oral de un trabajo, utilizando los medios audiovisuales más habituales. 11. Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión. 12. Demostrar aprendizaje autónomo y capacidad de iniciativa. 13. Razonar críticamente. 14. Demostrar capacidad de gestión de la información. 15. Demostrar adaptación a nuevas situaciones. 16. Demostrar motivación por la calidad. 17. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales. 18. Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos. 19. Demostrar capacidad para relacionar teoría y experimentación 20. Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria. 21. Demostrar capacidad para relacionar la química con otras disciplinas. 22. Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la química, valorar los riesgos del uso de las sustancias químicas y de los procedimientos y desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Trabajo fin de grado. Su objetivo es posibilitar al estudiante la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del grado a la realización de un trabajo técnico o de investigación básica o aplicada que tenga relación con alguno de los múltiples campos que le son propios al químico. El trabajo fin de grado comprenderá la elaboración de la memoria, su presentación y defensa pública ante una comisión que evaluará la calidad del trabajo, la redacción de la memoria y la defensa.</p> <p>Para su realización , el estudiante puede optar por alguna de las siguientes posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo ofertado por la comisión académica del grado 2. Trabajo propuesto por el estudiante y avalado por un profesor del grado. <p>Las normas para el desarrollo del trabajo fin de grado, bajo las distintas opciones reseñadas, se encontrarán detalladas en el Reglamento del trabajo Fin de Grado de Química. En el caso en el que el Trabajo Fin Grado se realice en empresa o en instituciones públicas o privadas con convenio con la titulación, será necesario aportar el aval de un tutor de empresa y cumplir el protocolo en vigor establecido a tal fin por la UV (ver apartado 6.3. Otros recursos).</p>	

Elaboración de la memoria: incluirá, obligatoriamente, un resumen en lengua inglesa, una revisión bibliográfica y un análisis crítico de la calidad de los resultados. Además, el estudiante tendrá que analizar la relación de las actividades prácticas con los conocimientos, habilidades y actitudes conseguidos y aprendidos durante los estudios y la forma en que esas competencias van a permitir al graduado su ejercicio profesional. Deberá, además, ofrecer sugerencias acerca de su futura formación continua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para poder cursar la materia el estudiante deberá tener superadas todas las materias de 1º y 2º curso así como haber superado, al menos, 150 créditos ECTS correspondientes a materias básicas y obligatorias. Además deberá matricularse de todos los créditos necesarios para finalizar el grado.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación quedaran especificadas en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG08 - Aprender de forma autónoma.

CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.

CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.

CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.

CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.

CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.

CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.

CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.

CE22 - Relacionar teoría y experimentación.

CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de la memoria y/o exposiciones orales	90	0
Prácticas en empresas relacionadas con el sector químico	210	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información.		
Análisis/estudio de casos.		
Exposiciones orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluarán las competencias adquiridas utilizando como indicadores los informes de los tutores de la empresa y/o de la Universidad.	40.0	60.0
Evaluación de la memoria del trabajo realizado.	20.0	30.0
Exposición pública, defensa y debate con un tribunal.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Materias Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Prácticas en Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar destreza en la elaboración de informes y memorias profesionales. 2. Conocer las características y la importancia de la Industria Química Sostenible. 3. Conocer sistemas de transformación para obtener un producto final de acuerdo a unas especificaciones dadas. 4. Conocer sistemas de Acreditación y Certificación. 5. Conocer y poner en práctica el modo y la dinámica de trabajo en equipo con un comportamiento serio, profesional, ético y con perspectiva de género. 6. Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas en Empresa. El estudiante realizará un trabajo químico aplicado, académicamente tutelado, en una empresa del sector químico o en instituciones públicas o privadas de ámbito químico. Incluirá, obligatoriamente, una revisión bibliográfica y la presentación de una memoria escrita.</p> <p>Las prácticas en empresa se desarrollan en el ámbito industrial y aplicado en empresas o instituciones del sector químico, tanto en la producción, como en servicios e investigación. Abarcan desde trabajos en laboratorios de control, de desarrollo de productos y procesos, determinadas tareas de producción y gestión en colaboración con los responsables químicos de la empresa..</p> <p>La materia tiene como finalidad un primer contacto con la práctica profesional asociada con la Química en diversas vertientes y permite, además, la inmersión en la dinámica empresarial o institucional, participando del funcionamiento interno de empresas químicas, preparando su incorporación futura al trabajo productivo o a la investigación.</p> <p>La UV dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresa, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas. El denominador común de las actuaciones y programas en los que el ADEIT participa se centran, en primer lugar, en mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo lugar, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales (ver el apartado 6.3. de otros recursos).</p> <p>Desde el curso 2005/2006 se está desarrollando desde la Unidad de Calidad (GADE) y en colaboración con ADEIT, el Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) http://www.uv.es/gade/c/serv/pape.htm, que se sustenta sobre un modelo de calidad y de evaluación institucional basado en unos criterios y subcriterios validados por expertos. En la primera convocatoria han participado 11 titulaciones de la Universitat de València representativas de todas las áreas de conocimiento. La finalidad principal que se persigue es la de mejorar la calidad de las prácticas en empresas. En la siguiente página web se expone el informe final de la evaluación de las prácticas de la licenciatura en química. http://centros.uv.es/web/centros/quimica/data/informacion/E50/PDF95.pdf</p> <p>El Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) ha sido incluido dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universitat de València, aprobado por la ANECA en octubre de 2008, y por lo tanto están incluidas las prácticas externas que realicen el alumnado que curse cualquier titulación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Para poder cursar la materia el estudiante deberá tener superadas todas las materias de 1º y 2º curso así como haber superado, al menos, 150 créditos ECTS correspondientes a materias básicas y obligatorias.

Las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación quedaran especificadas en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.

CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.

CE22 - Relacionar teoría y experimentación.

CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.

CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

CE27 - Elaborar informes, peritaciones y proyectos industriales y ambientales en el ámbito químico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	12	0
Prácticas en empresas relacionadas con el sector químico	138	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Búsqueda de información.

Asistencia a actos externos.

Análisis/estudio de casos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluarán las competencias adquiridas utilizando como indicadores los informes de los tutores de la empresa y/o de la Universidad.	60.0	80.0

Evaluación de la memoria del trabajo realizado.	20.0	40.0
NIVEL 2: Experimentación avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Experimentación avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química. 2. Demostrar capacidad de análisis y síntesis. 3. Demostrar capacidad inductiva y deductiva. 4. Demostrar capacidad de organización y planificación. 5. Tomar decisiones con rigor. 6. Conocer y poner en práctica el modo y la dinámica de trabajo en equipo con un comportamiento serio, profesional y con perspectiva de género. 7. Demostrar capacidad de integrar creativamente sus conocimientos para resolver un problema químico real medioambientalmente sostenible. 8. Demostrar destreza en la elaboración de informes y memorias profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Experimentación Avanzada. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a casos concretos de cierta complejidad y que requieran de la participación de al menos dos disciplinas químicas. Interpretación de resultados. Elaboración de un informe del trabajo desarrollado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación quedaran especificadas en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG08 - Aprender de forma autónoma.		
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	12	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	48	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	40.0	50.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	50.0	60.0
NIVEL 2: Química Analítica Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	10,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Químico Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Análisis Instrumental Aplicado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Calidad y Prevención de Riesgos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Analítica Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los aspectos teóricos y prácticos necesarios para planificar, aplicar y gestionar la metodología analítica más adecuada para abordar problemas de índole industrial y medioambiental. 2. Explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con el análisis de productos químicos empleados en la industria. 3. Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los procesos químicos analíticos. 4. Tomar decisiones con rigor. 5. Conocer las herramientas y los principios de la química sostenible. 6. Conocer los parámetros químicos de calidad ambiental. 7. Razonar críticamente. 8. Demostrar capacidad de gestión de la información. 9. Demostrar compromiso ético y con perspectiva de género. 10. Desarrollar procedimientos experimentales para el análisis de productos industriales y muestras medioambientales. 11. Desarrollar técnicas de bioanálisis. 12. Conocer los aspectos teóricos y prácticos necesarios para abordar los sistemas de calidad de una empresa química. 13. Conocer las herramientas necesarias para realizar una auditoría en una empresa química. 		

14. Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos en la empresa química.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis Químico Industrial: Control analítico de las materias primas, del proceso productivo y de los productos acabados. Aplicaciones analíticas relacionadas con los sectores industriales actuales.

Laboratorio de Análisis Instrumental Aplicado: Análisis químico de productos de los principales sectores industriales. Análisis de muestras medioambientales. Bioanálisis.

Calidad y Prevención de Riesgos: Concepto de calidad. Sistemas de calidad. Acreditación. Validación. Concepto de riesgo químico. Evaluación y control del riesgo químico. Control de las emisiones y vertido en la industria química. Residuos.

Química Analítica Ambiental: Análisis químico ambiental. Aplicaciones analíticas en muestras atmosféricas, aguas, suelos, biota. Los resultados analíticos en la evaluación del impacto ambiental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG08 - Aprender de forma autónoma.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.

CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.

CE08 - Demostrar que conoce los principios, procedimientos y técnicas para la determinación, separación, identificación y caracterización de compuestos químicos.		
CE10 - Demostrar que conoce la metrología de los procesos químicos incluyendo la gestión de calidad.		
CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.		
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	123	100
Tutorías grupales	25	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	29	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	48	100
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Salida de campo/Visitas guiadas.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
Exposiciones orales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	30.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	35.0

Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	35.0
Evaluación de las sesiones de laboratorio: actitud, habilidades, cuaderno de laboratorio, resultados obtenidos, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	70.0
NIVEL 2: Química Física Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	10,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Polímeros y Coloides		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Física del Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Electroquímica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		Sí	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		Sí	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos en química y a través de la información bibliográfica con los procesos físico-químicos que se producen en el laboratorio y a nivel industrial. 2. Demostrar capacidad para correlacionar procesos industriales en planta con medidas de magnitudes químico-físicas en laboratorio. 3. Demostrar capacidad para controlar y prevenir las alteraciones de las propiedades químico físicas de materiales en planta industrial. 4. Demostrar capacidad, basada en la aplicación de conocimientos químico-físicos, para innovar en procesos productivos. 5. Demostrar capacidad de resolución de problemas reales que requieran un estudio multidisciplinar y teórico-práctico combinando varias técnicas químico-físicas. 6. Demostrar capacidad para reconocer y valorar el impacto medioambiental como consecuencia de la manipulación y producción de sustancias químicas. 7. Demostrar capacidad para distinguir los dominios de aplicación de las diferentes teorías, métodos y modelos de la Química Computacional. 8. Demostrar capacidad para seleccionar el método adecuado al tipo de problema químico y conocer los errores esperables. 9. Demostrar capacidad para reconocer los efectos químico-físicos que son tenidos en cuenta y son necesarios en los cálculos y simulaciones de compuestos y reacciones químicas. 10. Demostrar conocimiento actualizado del estado de las aplicaciones informáticas (<i>software</i>) de cálculo y simulación de mayor uso en Química Computacional y sus principales <i>¿problemas diana?</i> (<i>target problems</i>). 11. Demostrar capacidad de generar información computacional (datos de entrada: <i>input</i>), formatos usuales en las aplicaciones de Química Computacional, ...) a partir de datos químicos (fórmulas empíricas, moleculares o estructurales, simetría molecular, ...). 12. Demostrar capacidad de realizar de simulaciones computacionales básicas de estructuras moleculares, propiedades moleculares y reacciones químicas en fase gas. 13. Demostrar capacidad de realizar simulaciones computacionales básicas en sistemas infinitos, medios condensados o entornos biológicos. 14. Demostrar capacidad de analizar y valorar los resultados de las simulaciones computacionales. 15. Demostrar capacidad para explicar mediante fenómenos físico-químicos teóricos las situaciones reales que tienen lugar durante la síntesis y caracterización de materiales, tanto en el laboratorio como en procesos industriales. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Química Computacional: Modelos teóricos y simulación computacional. Mecánica molecular. Dinámica molecular. Química cuántica. Cálculo de propiedades. Aplicaciones.</p> <p>Electroquímica: Transporte en celdas electroquímicas. Transferencia de electrones. Voltamperometría. Impedancia Electroquímica. Baterías, Almacenamiento de Energía. Química Física de superficies. Procesos electroquímicos industriales. Inhibición de la corrosión. Tratamientos electroquímicos de superficies.</p> <p>Química Física del Medioambiente: Estudio cinético de las interacciones químicas entre contaminantes y de estos con el medio, con aplicación de conceptos de catálisis homogénea y heterogénea. Estudio de los procesos reactivos inducidos por la luz solar y que implican contaminantes y productos naturales en estados excitados. Aplicaciones.</p>			

Polímeros y Coloides: Síntesis de polímeros. Propiedades de polímeros en estado sólido. Caracterización de polímeros. Tipos de polímeros. Tipos de coloides y procesos de síntesis. Termodinámica de sistemas coloidales. Estabilización de sistemas coloidales. Coloides poliméricos y polimerización en heterofase. Caracterización de coloides. Aplicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.

CE03 - Demostrar que conoce las características y comportamiento de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos.

CE04 - Demostrar que conoce los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas.

CE05 - Demostrar que conoce los principios de la Mecánica Cuántica y su aplicación a la descripción de la estructura y propiedades de átomos y moléculas.

CE10 - Demostrar que conoce la metrología de los procesos químicos incluyendo la gestión de calidad.

CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.

CE12 - Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos.

CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.

CE14 - Resolver problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.		
CE19 - Manejar la instrumentación química utilizada en las distintas áreas de la Química.		
CE20 - Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.		
CE21 - Valorar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	123	100
Tutorías grupales	25	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	29	100
Clases prácticas de laboratorio y/o aula de informática	48	100
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	50.0	70.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	5.0	10.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	45.0
Evaluación de las sesiones de aula de informática: actitud, habilidades, informes, memorias y comunicación oral.	0.0	20.0

NIVEL 2: Química Inorgánica Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	10,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Inorgánica Industrial y Cerámica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química de la Coordinación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Bioinorgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Organometálica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las implicaciones medio-ambientales que suponen los procesos industriales de naturaleza inorgánica, así como las adaptaciones necesarias para minimizar el impacto medio-ambiental. 2. Demostrar conocimientos generales y básicos que le permitan manejarse en la industria cerámica tradicional. 3. Ser capaz de diseñar un producto cerámico con propiedades específicas. 4. Saber escribir la configuración electrónica, el término fundamental y el nivel de menor energía de cualquier ion de un metal de transición, así como el número de microestados. 5. Conocer las bases de la teoría de orbitales moleculares aplicada a los compuestos de coordinación. 6. Conocer y saber aplicar el modelo de solapamiento angular. 7. Saber analizar el espectro de absorción en el visible de un complejo de coordinación. 8. Saber predecir la estabilidad y las propiedades magnéticas de un compuesto de coordinación. 9. Conocer los distintos tipos de reacciones de los compuestos de coordinación. 10. Conocer las características propias del enlace en los compuestos organometálicos. 11. Conocer las reacciones más importantes que conducen a la formación de compuestos organometálicos. 12. Conocer la reactividad de los compuestos organometálicos y su potencial aplicación en catálisis. 13. Comprender el papel de las metaloproteínas en el transporte y almacenamiento de sustratos de relevancia biológica así como sus estructuras y mecanismos de actuación. 14. Comprender el papel de las metaloproteínas en los procesos de transferencia electrónica así como sus estructuras y mecanismos de actuación. 15. Comprender el papel de las metaloenzimas en los procesos biológicos. 16. Saber utilizar el conocimiento de los mecanismos de actuación de los iones metálicos en los organismos vivos como fuente de inspiración para la preparación de moléculas con aplicaciones farmacológicas: terapéuticas y de diagnóstico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Química Bioinorgánica: Biocoordinación. Caracterización estructural de las metaloproteínas. Captación, transporte y almacenamiento de iones metálicos. Química bioinorgánica del hierro, cobre, cinc, molibdeno, níquel, manganeso y cobalto. Otros elementos metálicos en sistemas biológicos. Farmacología inorgánica.</p> <p>Química de la Coordinación: Compuestos de coordinación de los metales de transición. Tipos de ligandos. Naturaleza del enlace y estructura electrónica. Espectros electrónicos y propiedades magnéticas. Estructura molecular.</p> <p>Química Inorgánica, Industrial y Cerámica: Importancia de la industria química inorgánica. Procesos químicos que conducen a la síntesis de productos químicos industriales de naturaleza inorgánica. Materias primas de naturaleza inorgánica. Fabricación y procesamiento. Efecto sobre el medio: contaminación, remediación y química sostenible. Etapas de la fabricación de los materiales cerámicos tradicionales. Materias primas. Reología. Pastas: composición y preparación. Conformación de materiales cerámicos. Cocción de los materiales cerámicos: reacciones. Sinterización. Densificación. Vidrios. Hornos. Esmaltes cerámicos: materias primas, composiciones, cocción, aplicación y propiedades. Colorantes cerámicos.</p> <p>Química Organometálica: Tipos principales de reacciones químicas de los complejos metálicos: aspectos termodinámicos y cinéticos. Aplicación de complejos de los metales de transición como catalizadores. Química organometálica de los elementos del bloque d. Tipos comunes de ligandos: enlace y reactividad. Tipos de reacciones organometálicas. Compuestos: síntesis y reactividad. Carbonilos metálicos. Química organometálica de los elementos del bloque f. Aplicaciones de compuestos organometálicos en catálisis.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Interpretar la variación de las propiedades características de los elementos químicos según la Tabla Periódica.

CE03 - Demostrar que conoce las características y comportamiento de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos.

CE05 - Demostrar que conoce los principios de la Mecánica Cuántica y su aplicación a la descripción de la estructura y propiedades de átomos y moléculas.

CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.

CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.

CE12 - Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos.

CE17 - Manipular con seguridad los productos químicos.

CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.

CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	168	100
Tutorías grupales	34	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	23	100
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase expositiva.		
Resolución de ejercicios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	70.0	100.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	0.0	30.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.0	10.0
NIVEL 2: Química Orgánica Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	10,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Orgánica Fina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Determinación Estructural en Química Orgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Compuestos Orgánicos de Interés Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Orgánica Biológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos de química orgánica básica al diseño y preparación selectiva de compuestos de alto valor añadido. 2. Conocer el interés y la incidencia de los productos naturales y productos obtenidos mediante química fina en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. 3. Saber valorar la importancia de los aspectos estereoquímicos de los productos estudiados tanto en su síntesis como en su aplicación práctica. 4. Saber adquirir, utilizar y transmitir información bibliográfica referida a los compuestos orgánicos. 5. Conocer y saber utilizar las técnicas habituales en la determinación estructural de compuestos orgánicos. 6. Elucidar la estructura de los compuestos orgánicos sencillos, utilizando técnicas espectroscópicas. 7. Saber buscar y utilizar datos espectroscópicos de los compuestos orgánicos. 8. Comprender las propiedades estructurales de los compuestos y de los grupos funcionales orgánicos aplicándolos a la solución de problemas estructurales 9. Adquirir una visión global de la industria química orgánica. 10. Conocer los principales compuestos orgánicos de interés industrial. 11. Comprender como se preparan los compuestos orgánicos a partir de sus fuentes primarias. 12. Evaluar los problemas relacionados con el escalado y sostenibilidad de las reacciones de preparación de compuestos de alto valor añadido. 13. Saber establecer la relación entre las propiedades de los compuestos orgánicos y su comportamiento en sistemas biológicos. 14. Percibir la química sostenible como una forma viable para desarrollar la química actualmente. 15. Saber organizar y planificar tareas. 16. Trabajar en equipo con un comportamiento serio y profesional y con perspectiva de género. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Compuestos Orgánicos de Interés Industrial: Principales sectores de la industria química: Polímeros, Agroquímica, Industria Farmacéutica, Química de la Alimentación. Tensioactivos, Colorantes y pigmentos. Fuentes de productos químicos orgánicos: Fuentes no renovables: Petróleo, Gas natural y Carbón. Fuentes renovables: Biomasa. Compuestos orgánicos y el medio ambiente: Química Sostenible.</p> <p>Determinación estructural en Química Orgánica: Determinación de estructuras de compuestos orgánicos basados en técnicas espectroscópicas. Espectrometría de masas, infrarrojo, UV-visible y técnicas mono- y bidimensionales de Resonancia Magnética Nuclear.</p>		

Química Orgánica Fina: Compuestos de alto valor añadido. La lógica de la síntesis orgánica. Diseño sintético. Desconexiones retrosintéticas en sistemas monofuncionales y difuncionales. Consideraciones estereoquímicas. Aplicación de los principios anteriores a la síntesis de moléculas orgánicas seleccionadas. Escalado y sostenibilidad de los procedimientos sintéticos.

Química Orgánica Biológica: Ámbito de estudio de la Química Orgánica Biológica. Carbohidratos. Ácidos nucleicos. Proteínas. Lípidos. Bases del reconocimiento molecular: importancia de las interacciones débiles. Introducción a los mecanismos enzimáticos. Introducción al diseño de compuestos bioactivos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia se superará cuando se hayan superado las asignaturas que la componen, lo que implicará que se han adquirido las competencias correspondientes.

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación de cada una de las asignaturas quedaran especificadas en las guías docentes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva

CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.

CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG04 - Resolver problemas de forma efectiva.

CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.

CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.

CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Demostrar que reconoce los elementos químicos y sus compuestos: obtención, estructura, reactividad, propiedades y aplicaciones.

CE11 - Relacionar las propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales, incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.

CE12 - Demostrar que conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de los principales procesos biológicos.

CE15 - Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos.

CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.

CE18 - Llevar a cabo procedimientos experimentales estándar implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos.

CE22 - Relacionar teoría y experimentación.

CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.

CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a al resolución de problemas, estudio de casos, etc	168	100
Tutorías grupales	34	100
Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	23	100
Trabajo autónomo del estudiante	337.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Clase participativa.		
Resolución de ejercicios.		
Seminario.		
Debate.		
Búsqueda de información.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	50.0	80.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	15.0	35.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	5.0	15.0
NIVEL 2: Historia de la Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar capacidad para manejar correctamente los conceptos básicos de la química mediante el estudio de la historia del desarrollo de las ideas y las prácticas de la química. 2. Demostrar capacidad para la enseñanza, reflexionar sobre los métodos docentes, y la innovación en la enseñanza de la ciencia a través del uso de la historia de la química en el aula. 3. Demostrar capacidad de gestión de la información con perspectiva de género. 4. Demostrar comprensión lectora y expresión oral y escrita. 5. Trabajar en equipo con un comportamiento serio, profesional y con perspectiva de género. 6. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la identidad profesional de la química, su imagen social y su papel en la sociedad con perspectiva de género y con sensibilidad hacia temas medioambientales y sostenibilidad. 7. Comprender el significado cultural de la química y su patrimonio bibliográfico y material con perspectiva de género. 8. Demostrar capacidad de organización y planificación con especial atención a las fuentes de información en química. 9. Conocer la terminología química, su origen y características actuales. 10. Conocer los métodos de trabajo de la química, entendiendo la relación entre interpretaciones y datos experimentales y la relación entre datos cualitativos y cuantitativos. 11. Conocer las cambiantes relaciones de la química con otras disciplinas, los procesos de especialización y creación de subdisciplinas, así como sus relaciones con la industria y las actividades de la vida cotidiana. 12. Aprender de forma autónoma y saber adaptarse a nuevas situaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia de la Química. Introducción. La historia de la ciencia. Métodos de trabajo. Fuentes. Problemas y planteamientos. Las primeras técnicas asociadas con la química. La alquimia. La química durante la revolución científica. La revolución química. La teoría atómica. El sistema periódico de los elementos. La química como disciplina académica y como profesión. La industria química. La química en el siglo XX. Sostenibilidad en Química.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación quedaran especificadas en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad inductiva y deductiva		
CG03 - Demostrar capacidad de gestión y dirección, espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, liderazgo, toma de decisiones y negociación.		
CG01 - Desarrollar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG05 - Demostrar capacidad de trabajo en equipo incluyendo equipos de carácter interdisciplinar y en un contexto internacional.		
CG06 - Comprometerse con la ética, los valores de igualdad y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CG07 - Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado y utilizando si procede las tecnologías de la información.		
CG08 - Aprender de forma autónoma.		
CG09 - Demostrar capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CG10 - Adquirir una sensibilidad permanente por la calidad y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la prevención de riesgos laborales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana.		
CT3 - Poseer habilidades básicas en tecnologías de la información y comunicación y gestionar adecuadamente la información obtenida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Demostrar que conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.		
CE13 - Demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química.		
CE16 - Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información Química.		
CE22 - Relacionar teoría y experimentación.		
CE23 - Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.		
CE24 - Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.		
CE25 - Desarrollar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
CE26 - Relacionar la Química con otras disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas y discusión participativa. Prácticas de aula relativas a la resolución de problemas, estudio de casos, etc	33	100
Tutorías grupales	7	100

Seminarios, trabajos y actividades relacionadas con la adquisición de competencias transversales, pruebas de evaluación y exámenes.	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva.		
Clase práctica.		
Resolución de ejercicios.		
Lectura/comentario de textos.		
Seminario.		
Debate.		
Búsqueda de información.		
Asistencia a actos externos.		
Aprendizaje basado en problemas.		
Análisis/estudio de casos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas consistentes en exámenes escritos, orales y/o prácticos.	30.0	50.0
Evaluación de las sesiones de tutorías grupales, seminarios, elaboración de trabajos y/o exposiciones orales.	30.0	50.0
Evaluación continua de cada alumno basada en las actividades presenciales, participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	30.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.4	100	7,6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	2.8	100	3,2
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2.8	100	2,1
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	47.4	100	45
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	35	100	41,3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	.6	0	,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	15	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultados de los estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PEMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los estudiantes.</p> <p>En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PEMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.</p> <p>1. Gestión del proceso</p> <p>Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.</p> <p>Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.</p> <p>Estructura Técnica de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados • GADE, que coordina el desarrollo del proceso <p>Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:</p>		

- Comisión Académica de la Titulación: es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia.
- Absentismo en clases presenciales.
- Presentación a la primera convocatoria.
- Participación en actividades complementarias del curriculum central.

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CA de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Plan de Estudios antiguo se extinguirá curso a curso en total sintonía con la implantación progresiva del Nuevo Plan de Estudios. Una vez extinguido cada curso y, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos las convocatorias indicadas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el Plan Nuevo mediante el Mecanismo de adaptación que se indica a continuación.

Mecanismo de adaptación y/o convalidación al nuevo Plan de Estudios de Grado en Química para los estudiantes que vinieran cursando el Plan de Estudios de Licenciado en Química publicado en el B.O.E. de 5 de Octubre de 2000, por Resolución de la Universitat de València de fecha 14 de Septiembre de 2000.

Tabla de Convalidaciones	
Licenciatura Química. Plan 2000	Grado en Química
Matemáticas (10.5)	Matemáticas I (6)
Matemáticas II (6)	Matemáticas II (6)
Física (12)	Física I (6) + Física II (6)
Enlace y Estructura de la Materia (4.5)	Química I (6)
Química General(6)	Química II (6)
Aplicaciones Informáticas en Química (4.5)	Aplicaciones Informáticas en Química (6)
Operaciones Básicas de Laboratorio (4.5)	Laboratorio de Química I (6)
Laboratorio de Química Analítica I (7.5)	Laboratorio de Química Analítica I (6)
Laboratorio de Química Física I (7.5)	Laboratorio de Química Física I (6)
Laboratorio de Química Inorgánica I (7.5)	Laboratorio de Química Inorgánica I (6)
Laboratorio de Química Orgánica I (7.5)	Laboratorio de Química Orgánica I (6)
Laboratorio de Química Analítica I +Laboratorio de Química Física I+Laboratorio de Química Inorgánica I+ Laboratorio de Química Orgánica I	Laboratorio de Química II

Química Analítica (9)	Química Analítica I (4.5)	
Análisis Instrumental (6)	Química Analítica II (4.5)	
Química Analítica Avanzada (9)	Química Analítica III (6)	
Fundamentos de Química Física (6)	Química Física I (4.5)	
Química Física (9)	Química Física II (4.5)	
Química Física Avanzada (9)	Química Física III (6)	
Química Inorgánica (9)	Química Inorgánica I(4.5)	
Ampliación Química Inorgánica (6)	Química Inorgánica II (4.5)	
Química Inorgánica Avanzada(9)	Química Inorgánica III (6)	
Química Orgánica (9)	Química Orgánica I (4.5)	
Ampliación Química Orgánica (6)	Química Orgánica II (4.5)	
Química Orgánica Avanzada (9)	Química Orgánica III (6)	
Laboratorio de Química Analítica II (6)	Laboratorio de Química Analítica II (6)	
Laboratorio de Química Física II (6)	Laboratorio de Química Física II (6)	
Laboratorio de Química Inorgánica II (6)	Laboratorio de Química Inorgánica II (6)	
Laboratorio de Química Orgánica II (6)	Laboratorio de Química Orgánica II (6)	
Bioquímica (7.5)	Bioquímica y Química Biológica (6)	
Ingeniería Química (9)	Ingeniería Química (6)	
Ciencia de los Materiales (6)	Ciencia de los Materiales (6)	
Proyecto (12) + Experimentación Instrumental Avanzada (4.5)	Proyecto Fin de Grado (18)	
Proyecto (12)+ Prácticas formativas (6)	Proyecto Fin de Grado (18)	
Proyecto (12)	Prácticas en Empresa (6)+Experimentación avanzada (4.5)	
Historia de la Química (6)	Historia de la Química (4.5)	
Análisis Industrial (4.5) + Química Analítica Ambiental (4.5)	Análisis Químico Industrial y del Medio Ambiente (6)	
Experimentación Instrumental Avanzada (4.5)	Laboratorio de Análisis Instrumental aplicado (4.5)	
Homologación y control de calidad (4.5)	Calidad y prevención de riesgos (4.5)	

Electroquímica (4.5) ó Materiales Polímeros ó Cinética Química (4.5)	Química Física Aplicada y Tecnológica (6)	
Química Física del medio ambiente (4.5)	Química Física del medio ambiente (4.5)	
Química Cuántica (4.5) o Espectroscopia Molecular (4.5)	Química Computacional (4.5)	
Química Inorgánica Industrial y del medio ambiente (4.5) o Cerámica (4.5)	Química Inorgánica Industrial y Cerámica (6)	
Química del estado sólido (4.5)	Química de Coordinación y Organometálica(4.5)	
Química Bioinorgánica (4.5)	Química Bioinorgánica (4.5)	
Síntesis Orgánica (6)	Química Orgánica Fina (6)	
Determinación Estructural (6)	Determinación Estructural en Química orgánica (4.5)	
Química de los compuestos heterocíclicos (4,5) + Química Orgánica de los Productos naturales (6) o Química de los compuestos heterocíclicos (4,5) + Química Orgánica del medio ambiente (4,5) o Química Orgánica de los Productos naturales (6) + Química Orgánica del medio ambiente (4,5)	Compuestos y materiales orgánicos de interés industrial (4.5)	

Las materias troncales, obligatorias u optativas del Plan Antiguo que no figuren en el anterior cuadro de adaptación y/o convalidación se adaptarán al nuevo Plan de Estudios por el mismo número de créditos optativos.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3074000-46014731	Licenciado en Química-Facultad de Química

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22608696H	ISIDRO-SALVADOR	MONZÓ	MANSANET
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Dr. Moliner, 50	46100	Valencia/València	Burjassot
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Degaquim@uv.es	699277689	963864117	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

22610942X	ESTEBAN JESUS	MORCILLO	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	963864120	963864117	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : B7F1FAE461747D4C6C3DE88BF1188F9A73F46E22

Código CSV : 224854025708796231430956

Ver Fichero: Apartado 2 Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 :21B774D2E8116BB65200719F8217D28B0487AACE

Código CSV :224852821567763407859382

Ver Fichero: Apartado_4_1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado_5_1.pdf

HASH SHA1 :46E1E75BDFC190FB9A5F26528A6B318B144E432B

Código CSV :273374689682067627391758

Ver Fichero: Apartado_5_1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : 59F82B7C2ACF647059D5E6A91B4BE655C206D01D

Código CSV : 118067442707998489661018

Ver Fichero: Apartado 6 Personal Academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 :69EB4DD2695383E14703DEAE7073DDBDBAB888DA

Código CSV :224854177782654129890865

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado_7_1.pdf

HASH SHA1 :A7D9D079F74410D90CEE35DCB2FAECAAF8B661FED

Código CSV :274013299740596972576598

Ver Fichero: Apartado_7_1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 :CF6D7637F1355F1D74FEF5AC6AD7C2D71A48D21E

Código CSV :26931322290345255916023

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_1 Cronograma implantacion.pdf

HASH SHA1 :EB3339F60A9CDD2E8F173ED4EF20D09D4E73CF7A

Código CSV :118072282355995329368828

Ver Fichero: 10_1 Cronograma implantacion.pdf

